



LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	07/04/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	Del 29 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b>			
Llevar a cabo el Segundo Operativo Nacional en Puntos Carreteros, Aduanas Terrestres, Aduanas Marítimas y Aduanas Aeroportuarias sobre el Transporte y Movimiento Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos			
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>			
Se revisaron unidades vehiculares con cajas cerradas, así como aquellos que contaran con rombo de identificación y número ONU.			
<b>CONCLUSIONES</b>			
El Segundo Operativo Nacional en Puntos Carreteros, Aduanas Terrestres, Aduanas Marítimas y Aduanas Aeroportuarias sobre el Transporte y Movimiento Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos se llevó a cabo con apoyo de la Policía Federal en los puntos indicados.			
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>			
En total se revisaron veintisiete unidades, cinco de ellas transportando materiales peligrosos: gas LP, plaguicidas, pintura acrílica, gas medicinal, gas acetileno. Las unidades antes descritas no presentaron irregularidades, y fueron registradas en el Formato de Campo.			
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:</b>			
Conocer el transporte de los residuos peligrosos en el Estado de Guerrero, y de no realizarse adecuadamente, proceder a realizar visita de inspección en materia de transporte y recolección de residuos peligrosos.			

ATENTAMENTE

Ing. Miguel Angel Pita Garrido

Subdelegado de Auditoría Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.